

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2021-3862 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en barrio Madama de Ambrosero. Expediente 260/2021.*

Se ha solicitado licencia de actividad para la actividad de bar, en la planta baja del edificio ubicado en la calle Carlos V, número 10, en el Barrio Madama, en Ambrosero, identificado con la referencia catastral 6176111VP5067N0001IP (Expte. 260/2021).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 27 de abril de 2021.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

[2021/3862](#)